

**Coordinación de Gabinete**  
**OFICIO: CG/CMRMQ/277-1/2022**  
**Querétaro, Qro., 16 de marzo de 2022**

**Asunto:** Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria

**LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ**  
**Jefe de la Oficina de la Presidencia Municipal**  
**P r e s e n t e.**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en los Artículos 14 al 20 del Reglamento de Mejora Regulatoria vigente, le hago llegar la presente convocatoria a la **Sesión de Instalación y Primera Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro**, en el cual fungirá usted como Consejero.

Dicho evento se llevará a cabo el próximo día **lunes 28 de marzo** del presente, a las **17:00 Hrs.** en el lobby del Centro Cívico, ubicado en Blvd. Bernardo Quintana No 10,000 Fracc. Centro Sur, Deleg. Josefa Vergara y Hernández, Querétaro, Qro.


Los puntos a considerar conforme al Orden del Día, son los siguientes:

1. Palabras de Bienvenida
2. Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria
3. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022
4. Entrega del Certificado de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)
5. Asuntos Generales
6. Cierre de la Sesión

Esperando contar con su distinguida presencia, mucho le agradeceré confirmar su asistencia al teléfono 2387700 ext 5004 de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente,

  
**M.V.Z. TONATÍUH CERVANTES CURIEL**  
**Coordinador de Gabinete**

C.c.p. M. en A. Roberto Ríos Oviedo.- Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro  
Archivo



**QUERÉTARO**  
— MUNICIPIO —



**QUERÉTARO**  
— MUNICIPIO —

**Acta de la Instalación, Toma de Protesta y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro**

**Lugar:** Lobby del Centro Cívico de Querétaro.  
**Domicilio:** Boulevard. Bernardo Quintana No. 10,000, Fraccionamiento. Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Santiago de Querétaro, Qro.  
**Asunto:** Instalación, Toma de Protesta y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro.

1. En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos del día 28 veintiocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, día señalado en la convocatoria, de conformidad con los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro, el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal, da la bienvenida a los asistentes y declara el inicio de los trabajos para la Instalación, Toma de Protesta y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro.

2. A continuación, hace uso de la voz el M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel, Coordinador de Gabinete, quien da lectura al orden del día para quedar como sigue:

**Orden del Día:**


1. **Apertura de la Sesión**
2. **Lectura del Orden del Día**
3. **Pase de Lista**
4. **Toma de Protesta**
5. **Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022**
6. **Entrega del Certificado de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)**
7. **Asuntos generales**
8. **Cierre de la Sesión**

3. Hecho lo anterior, y como tercer punto del Orden del Día, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Mejora Regulatoria, el M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel realiza el pase de lista mencionando a las personas que formarán parte del Consejo de Mejora Regulatoria, siendo las siguientes:

No	Nombre
1	<b>Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero</b> Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria
2	<b>M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel</b> Coordinador de Gabinete



QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

3	<b>Lic. Héctor de la Peña Juárez</b> Jefe de la Oficina de la Presidencia Municipal
4	<b>Mtro. Arturo Molina Zamora</b> Secretario General de Gobierno
5	<b>Mtro. Jesús Roberto Franco González</b> Secretario del Ayuntamiento
6	<b>Lic. Tania Palacios Kuri</b> Secretaria de Desarrollo Sostenible
7	<b>Lic. Francisco José Martínez Domínguez</b> Secretario de Finanzas
8	<b>Mtro. José Alejandro Agustín Luna Lugo</b> Coordinador de Delegaciones
9	<b>Mtra. María Aleán Muñoz Castillo</b> Regidora e Integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento
10	<b>Lic. Carlos Habacuc Ruiz Uvalle</b> Regidor y Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico del Ayuntamiento.
11	<b>Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez</b> Regidora e Integrante de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento.
12	<b>Mtro. Roberto Ríos Oviedo</b> Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro. Secretario Técnico del Consejo de Mejora Regulatoria
13	

Escriba el texto aquí



QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

14	[Redacted]
15	[Redacted]
16	<b>Lic. Pedro Paredes Reséndiz</b> Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.

Así mismo, y de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro, menciona a las personas que participarán como invitados especiales, siendo las siguientes:

17	[Redacted]
18	<b>Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa</b> Coordinador de Asesores y Vinculación Interinstitucional

4. Acto seguido, el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero toma la protesta correspondiente a los consejeros y declara formalmente instalado el Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro para la Administración 2021-2024.

A continuación, dirige unas palabras a los asistentes, agradeciendo el trabajo realizado durante la pasada administración y les solicita a los presentes asumir un compromiso total frente a los queretanos.

5. Como quinto punto del Orden del Día, el M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel cede la palabra al Mtro. Roberto Ríos Oviedo, Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro y Secretario Técnico del Consejo para que realice la exposición de la propuesta de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

El Mtro. Roberto Ríos Oviedo hace mención del marco jurídico y el proceso a través del cual se llevó a cabo la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria, sustentado en los artículos 22, 50, 51, 52, 53 y 54 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro.

Se informan también los criterios que se siguieron para la selección de los proyectos planteados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, siendo los siguientes:



## QUERÉTARO — MUNICIPIO —

- Cumplimiento de lo establecido en la Ley General de mejora Regulatoria, en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y en el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro.
- Cumplimiento de lo establecido en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.
- Proyectos con relación directa con la mejora y simplificación de trámites de impacto a la ciudadanía.
- Proyectos que faciliten el acceso del ciudadano a los trámites y servicios del Municipio.
- Proyectos que incidan en la mejora de la calificación del Municipio de Querétaro.
- Proyectos de mejora de la regulación municipal relacionada con trámites y servicios.

Acto seguido, se dan a conocer los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, mencionando su objetivo y la dependencia, entidad u organismo responsable de llevarlos a cabo. Se aclara que 3 proyectos están enfocados a tecnología y herramientas de la Ley General de Mejora Regulatoria, 4 proyectos a la mejora de la regulación y los procesos relacionados con los trámites y servicios y los restantes 9 proyectos son acciones de mejora y simplificación sobre 62 trámites específicos. Dichos proyectos son los siguientes:

### **I. Expediente Electrónico Ciudadano (Fase III).**

Objetivo: Incrementar el número de trámites que hacen uso de la bóveda digital, la cual permita concentrar el conjunto de documentos electrónicos emitidos por las dependencias y entidades municipales, así como los asociados a personas físicas o morales, para facilitar la resolución de los trámites y servicios que realiza la ciudadanía.

Responsable: Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / Coordinación de Gabinete.

### **II. Integración con el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.**

Objetivo: Dar cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria, mediante la integración de las herramientas de Mejora Regulatoria desarrolladas en el Municipio de Querétaro con la plataforma nacional establecida por CONAMER.

Responsable: Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / Coordinación de Gabinete.

### **III. Ecosistema Económico Georreferenciado.**

Objetivo: Georreferenciar las unidades económicas del municipio en el Laboratorio Emprendedor, mediante lo cual se podrán identificar las unidades económicas por ubicación, viabilidad para la instalación de un negocio, y actividades permitidas en un predio, de acuerdo con los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Responsable: Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo / Secretaría de Desarrollo Sostenible.

### **IV. Elaboración y Autorización de Acuerdos, Dictámenes y Estudios Técnicos para Desarrollos Inmobiliarios.**

Objetivo: Automatización del proceso para la emisión de Acuerdos, Dictámenes y Estudios Técnicos para Desarrollos Inmobiliarios, con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta y contar con un trámite digital punta a punta.

Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano / Secretaría de Desarrollo Sostenible.



QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

**V. Obtención de la Certificación PROSARE 2022.**

Objetivo: Obtener la recertificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Responsable: Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / Coordinación de Gabinete.

**VI. Mejora del Proceso de Ingreso y Salida de Vehículos del Corralón.**

Objetivo: Simplificar y transparentar el proceso de ingreso y recuperación de los vehículos que son asegurados en incidentes de tránsito y que son llevados al Corralón Municipal.

Responsable: Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / Coordinación de Gabinete.

**VII. Sistematización del Programa de Entrega-Recepción de Fraccionamientos.**

Objetivo: Automatizar el proceso interno del "Programa para Agilizar la Entrega-Recepción de Fraccionamientos del Municipio de Querétaro", con el fin de optimizar su funcionamiento.

Responsable: Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / Coordinación de Gabinete.

**VIII. Acciones Específicas de Mejora y Simplificación / Secretaría de Desarrollo Sostenible.**

Objetivo: Mejora y simplificación de 22 Trámites.

**IX. Acciones Específicas de Mejora y Simplificación / Secretaría de Servicios Públicos Municipales**

Objetivo: Mejora y simplificación de 20 Trámites.

**X. Acciones Específicas de Mejora y Simplificación / Secretaría de Desarrollo Humano y Social.**

Objetivo: Mejora y simplificación de 7 Trámites.

**XI. Acciones Específicas de Mejora y Simplificación / Secretaría de Movilidad.**

Objetivo: Mejora y simplificación de 4 Trámites.

**XII. Acciones Específicas de Mejora y Simplificación / Secretaría de Cultura.**

Objetivo: Mejora y simplificación de 3 Trámites.

**XIII. Acciones Específicas de Mejora y Simplificación / Secretaría de Finanzas.**

Objetivo: Mejora y simplificación de 2 Trámites.

**XIV. Acciones Específicas de Mejora y Simplificación / Secretaría de Seguridad Pública.**

Objetivo: Mejora y simplificación de 2 Trámites.

**XV. Acciones Específicas de Mejora y Simplificación / Secretaría de Administración.**

Objetivo: Mejora y simplificación de 1 Trámite.

**XVI. Acciones Específicas de Mejora y Simplificación / Sistema Municipal DIF.**

Objetivo: Mejora y simplificación de 1 Trámites.

Una vez presentados los proyectos, se expone el Cronograma General de Trabajo que se seguirá para la ejecución del Programa.



QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

Toma la palabra el M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel, abriendo el espacio a comentarios sobre lo que se acaba de mostrar.

██████████ felicita al Municipio por los proyectos integrados en el Programa Anual y solicita que sean reportados periódicamente los avances y resultados, a fin de darlos a conocer a las organizaciones que representan.

El Mtro. Roberto Ríos Oviedo explica que se estarán generando informes bimestrales para dar seguimiento a los proyectos del Programa Anual, los cuales se estarán reportando al Consejo.

Acto seguido, el M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel, somete a votación el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, el cual es aprobado de manera unánime por todos los consejeros presentes, de conformidad con los artículos 17 y 53 del Reglamento de Mejora Regulatoria.

6. En el siguiente punto del orden del día, la Lic. Marisol Prieto Avendaño, Directora de Mejora Regulatoria, Seguimiento y Dictaminación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, hace entrega al M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel, Coordinador de Gabinete del Certificado de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), dando fe de la implementación de dicho mecanismo en el Municipio de Querétaro.

Así mismo, dirige unas palabras al Consejo felicitando a Querétaro por sus acciones de mejora regulatoria y por la calificación de 92% obtenida en la certificación, invitándolo a continuar implementando los programas que ofrece la CONAMER.

7. Acto seguido y como séptimo punto del Orden del Día, se abre el espacio para Asuntos Generales, por lo que el M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel solicita la intervención de la ██████████ ██████████, y del Lic. Pedro Paredes Reséndiz, Comisionado de Mejora Regulatoria en el Estado.

██████████ habla sobre la importancia que tiene la mejora regulatoria en la reactivación económica de todos los sectores productivos de Querétaro, así como la importancia del trabajo conjunto entre el gobierno y los sectores privado, académico y social.

El Lic. Pedro Paredes Reséndiz hace énfasis en el trabajo que se ha hecho en el Municipio de Querétaro a lo largo de varias administraciones y en la necesidad del trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado y los municipios metropolitanos. Habla también de la reciente aprobación de la Ley de Gobierno Digital y la firma electrónica, lo cual impactará positivamente en la mejora de los trámites.

8. Como octavo y último punto del Orden del Día, el M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel manifiesta que habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión para la cual se convocó y siendo las 17:58 horas, del día de su inicio se declaran concluidos los trabajos de Instalación, Toma de Protesta y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro.

Se levanta la presente acta a la que se anexan lista de asistencia y copia del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 aprobado, formando parte integrante de la misma, la cual es firmada de conformidad por los que en ella intervienen.



QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

Integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro

<p>X <b>Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero</b> Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria</p>	
<p><b>M.V.Z. Tonañuh Cervantes Curiel</b> Coordinador de Gabinete</p>	
<p><b>Lic. Héctor de la Peña Juárez</b> Jefe de la Oficina de la Presidencia Municipal</p>	
<p><b>Mtro. Arturo Molina Zamora</b> Secretario General de Gobierno</p>	
<p><b>Mtro. Jesús Roberto Franco González</b> Secretario del Ayuntamiento</p>	
<p><b>Lic. Tania Palacios Kuri</b> Secretaría de Desarrollo Sostenible</p>	

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Instalación, Toma de Protesta y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro celebrada el día 28 de marzo de 2022.









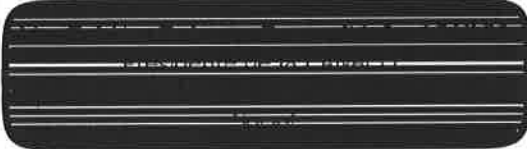




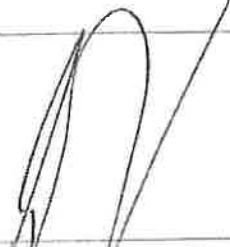
QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

<b>Lic. Francisco José Martínez Domínguez</b> Secretario de Finanzas	
<b>Mtro. José Alejandro Agustín Luna Lugo</b> Coordinador de Delegaciones	
<b>Mtra. María Alemán Muñoz Castillo</b> Regidora e Integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento	
<b>Lic. Carlos Habacuc Ruiz Uvalle</b> Regidor y Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico del Ayuntamiento	
<b>Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez</b> Regidora e Integrante de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento	
<b>Mtro. Roberto Ríos Oviedo</b> Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro. Secretario Técnico del Consejo de Mejora Regulatoria	

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Instalación, Toma de Protesta y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro celebrada el día 28 de marzo de 2022.



QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

	
	
	
<p><b>Lic. Pedro Paredes Reséndiz</b> Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro</p>	
	
<p><b>Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa</b> Coordinador de Asesores y Vinculación Interinstitucional</p>	

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Instalación, Toma de Protesta y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro celebrada el día 28 de marzo de 2022.

g

*[Handwritten signature]*



QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

*[Handwritten signature]*

# PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

---

28 de Marzo de 2022

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

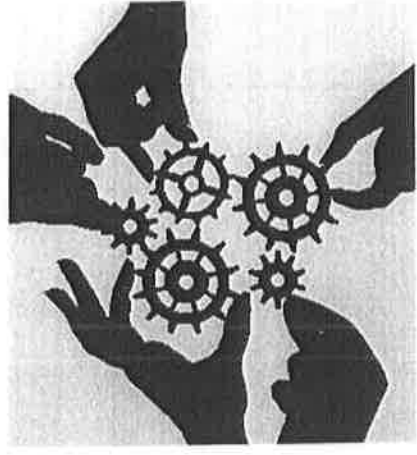
*[Handwritten signature]*

9

*[Handwritten signature]*

# Contenido

1. Marco Jurídico
2. Proceso de Elaboración
3. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022



*[Handwritten signature]*

22

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

A



MUNICIPIO DE QUERETARO

# MARCO JURÍDICO



## Reglamento de Mejora Regulatoria

- **Artículo 22.** Son atribuciones de la **Comisión Municipal**:
  - VI. Proponer, coordinar, publicar, monitorear, opinar y evaluar los **Programas de Mejora Regulatoria** que se integren con las propuestas de los Sujetos Obligados, así como emitir los lineamientos para su operación, mismos que serán vinculantes.
- **Artículo 50.** Los **Programas de Mejora Regulatoria** son las propuestas emitidas por los Sujetos Obligados que tienen por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios.
- **Artículo 51.** Tienen como objetivo:
  - I. Mejorar el **marco jurídico** local
  - II. Incentivar el **desarrollo económico** del municipio
  - III. Reducir **requisitos**, tiempos de respuesta, formatos, etc.
  - IV. Extender la **vigencia** de las resoluciones
  - V. Promover una mejor **atención** al usuario
  - VI. Promover la **coordinación** entre los Sujetos Obligados

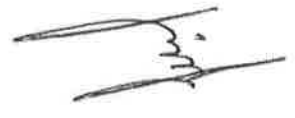












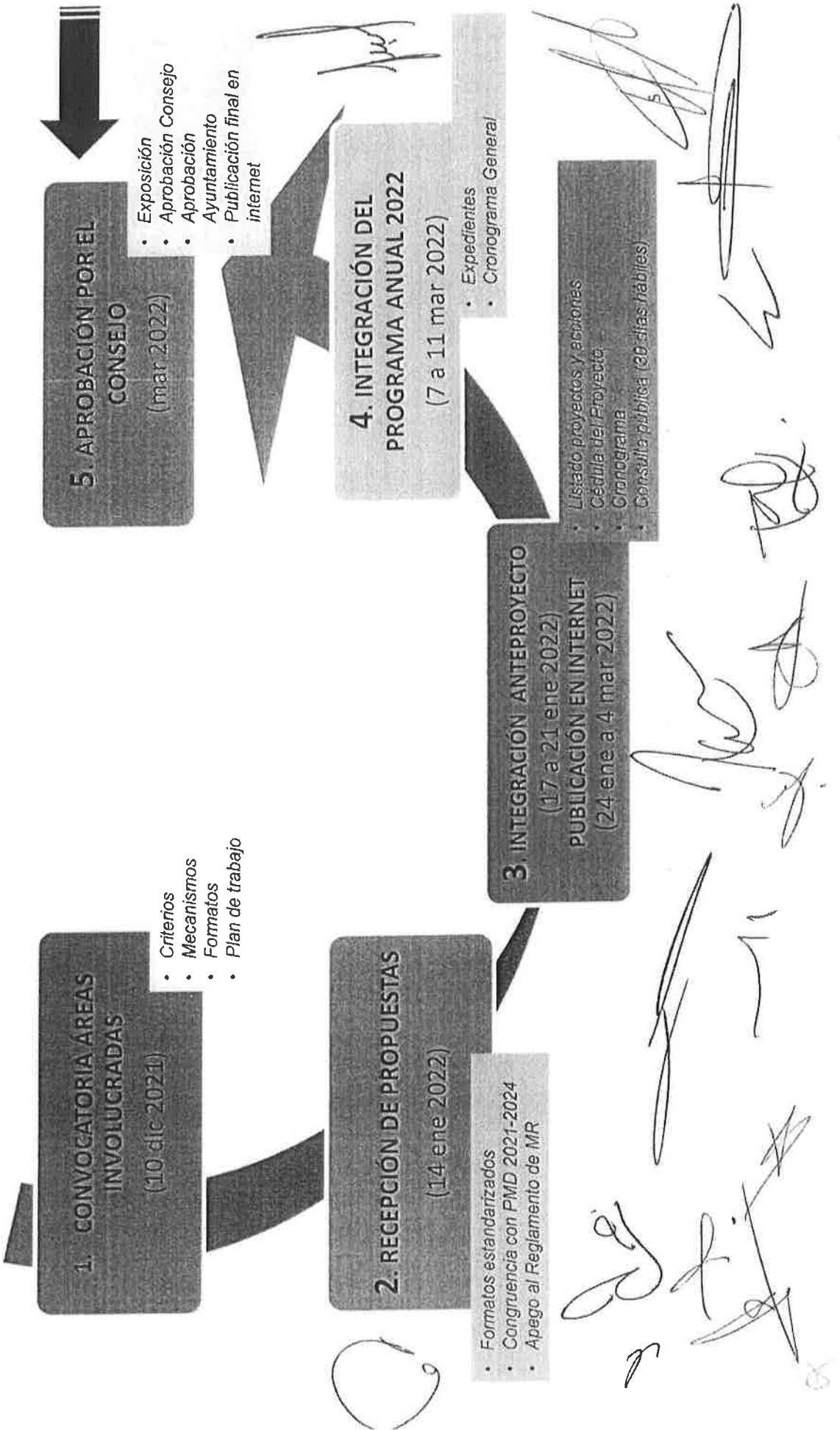
## Reglamento de Mejora Regulatoria

- **Artículo 52.** El Programa Anual de Mejora Regulatoria será presentado para **consulta pública** durante al menos 30 días.
- **Artículo 53.** La propuesta presentada será sometida para autorización del Consejo de Mejora Regulatoria dentro de los **primeros tres meses** de cada año y posteriormente sometida a consideración del Ayuntamiento.
- **Artículo 54.** La Comisión Municipal emitirá los **lineamientos** para establecer los calendarios, mecanismos, formularios, metas e indicadores para la implementación de los PMR, así como para la emisión de los reportes periódicos sobre los avances correspondientes.

El cumplimiento de los proyectos, la gestión de recursos y los resultados de los mismos son **responsabilidad de la dependencia municipal** que los plantea.

*[Handwritten mark]*

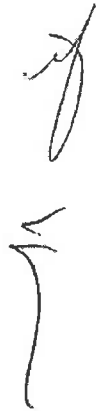
# PROCESO DE ELABORACIÓN



*[Handwritten signatures and marks]*

## Criterios para el Planteamiento de Proyectos

- ✓ Cumplimiento de lo establecido en la **Ley General**, en la **Ley Estatal** y el **Reglamento** en la materia.
- ✓ Cumplimiento de lo establecido en la **Estrategia Nacional** de Mejora Regulatoria.
- ✓ Proyectos con relación directa con la **mejora y simplificación de trámites** de impacto a la ciudadanía.
- ✓ Proyectos que faciliten el **acceso del ciudadano** a los trámites y servicios del Municipio.
- ✓ Proyectos que incidan en la **mejora de la calificación** del Municipio de Querétaro.
  - Evaluación Doing Business
  - Evaluación Observatorio MR
  - Otras mediciones
- ✓ Proyectos de **mejora de la regulación** municipal relacionada con trámites y servicios.





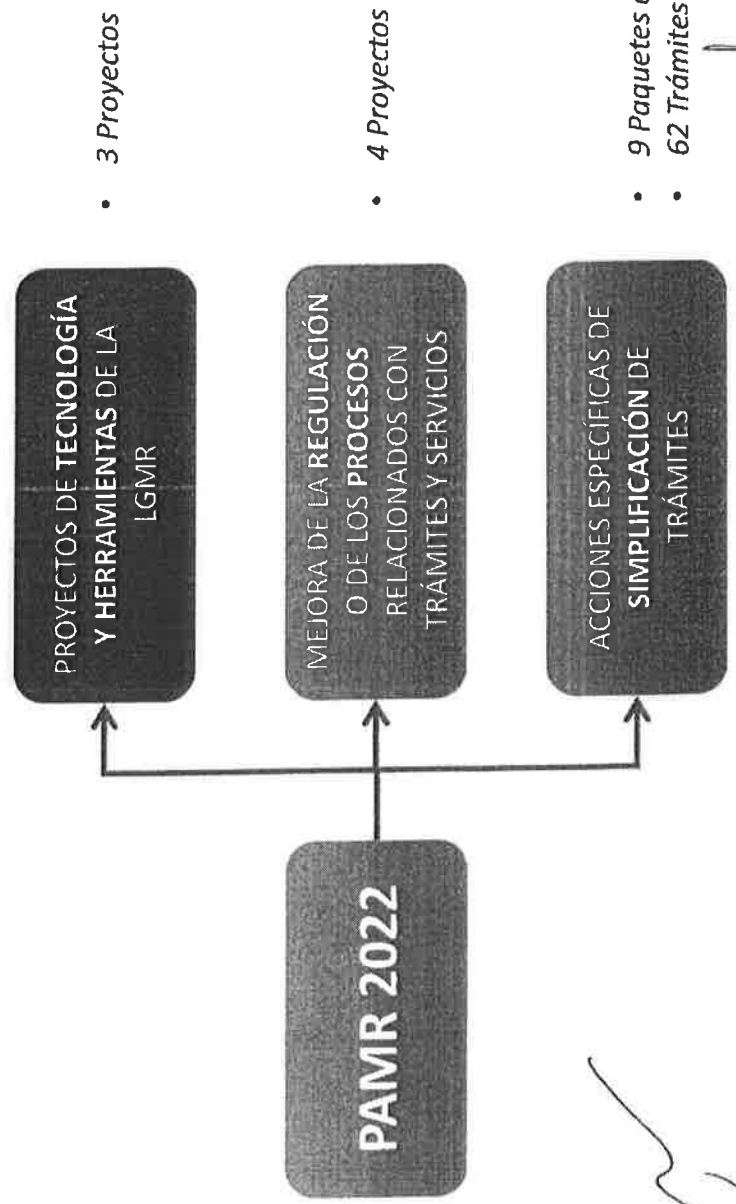
*[Handwritten signature]*

MUNICIPIO DE QUERETARO

# PROCESO DE ELABORACIÓN



## Integración del PAMR 2022



*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

MUNICIPIO DE QUEPETARO

# PROCESO DE ELABORACIÓN



## Proyectos y Acciones Propuestas

PROYECTO	LÍDER DEL PROYECTO	DEPENDENCIA	TIPO DE IMPACTO		
			CIUDADANÍA	OPTIMIZACIÓN INTERNA	CALIFICACIÓN RÁPIDA
1* Expediente Electrónico Ciudadano Fase III	Comisión de Mejora Regulatoria	COORD GAB	•	•	•
2* Integración con el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios	Comisión de Mejora Regulatoria	COORD GAB	•	•	•
3 Ecosistema Económico Georreferenciado	Dir. de Desarr. Econ. y Emprend.	SEDESO	•	•	•
4 Elaboración y Autorización de Acuerdos, Dictámenes y Estudios Técnicos para Desarrollos Inmobiliarios	Dir. de Desarrollo Urbano	SEDESO	•	•	•
5 Obtención de la Certificación PROSARE 2022	Comisión de Mejora Regulatoria	COORD GAB	•	•	•
6 Mejora del Proceso de Ingreso y Salida de Vehículos del Corralón	Comisión de Mejora Regulatoria	COORD GAB	•	•	•
7 Sistematización del Programa de Entrega Recepción de Fraccionamientos	Comisión de Mejora Regulatoria	COORD GAB	•	•	•
8 Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (22 Trámites)	SEDESO	SEDESO	•	•	•
9 Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (20 Trámites)	S SERV PUB	S SERV PUB	•	•	•
10 Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (7 Trámites)	SEC DHYS	SEC DHYS	•	•	•
11 Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (4 Trámites)	SEMOV	SEMOV	•	•	•
12 Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (3 Trámites)	SEC CULT	SEC CULT	•	•	•
13 Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (2 Trámites)	SEC FZAS	SEC FZAS	•	•	•
14 Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (2 Trámites)	S SEG PUB	S SEG PUB	•	•	•
15 Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (1 Trámites)	S ADMON	S ADMON	•	•	•
16 Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (1 Trámites)	SMDIF	SMDIF	•	•	•

8



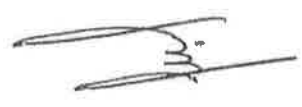
## 1. Expediente Electrónico Ciudadano Fase III

### OBJETIVO:

Incrementar el número de trámites que hacen uso de la bóveda digital, la cual permita concentrar el conjunto de documentos electrónicos emitidos por las dependencias y entidades municipales, así como los asociados a personas físicas o morales, para facilitar la resolución de los trámites y servicios que realiza la ciudadanía.

### JUSTIFICACIÓN:

- Esta tercera fase integrará un mayor número de trámites a la plataforma del Expediente Electrónico Ciudadano, el cual es una herramienta tecnológica que facilita al ciudadano la realización de los trámites y servicios, de tal manera que el Municipio no le solicite los documentos previamente entregados, ya sea proporcionados por el interesado o generados por las dependencias municipales.
- Este expediente único incorporará los documentos propios de cada ciudadano, así como los generados por cada trámite gestionado en el Municipio.
- La herramienta permite la consulta, actualización e incorporación de documentos que sean requisitos para la gestión de los trámites ante las dependencias municipales.
- De esta manera, también se avanzará en el cumplimiento de lo establecido la Ley General de Mejora Regulatoria, la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro, respecto de las herramientas que deben desarrollarse.



### DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / COORDINACIÓN DE GABINETE  
Dirección de Sistemas de Información / SECRETARÍA DE FINANZAS





MUNICIPIO DE QUERÉTARO

## PROYECTOS DEL PAMR 2022



### 2. Integración con el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios

#### OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria, mediante la integración de las herramientas de Mejora Regulatoria desarrolladas en el Municipio de Querétaro con la plataforma nacional establecida por CONAMER.

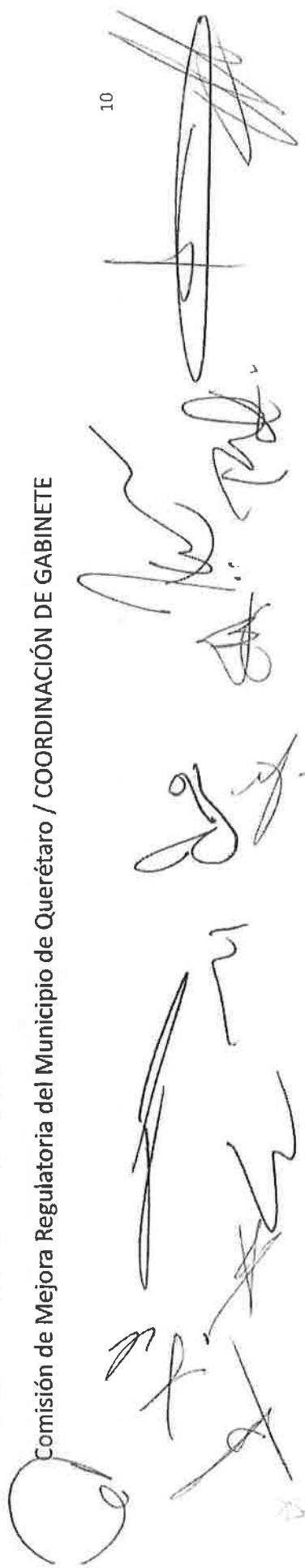
#### JUSTIFICACIÓN:

- El Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios está establecido en el Artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria y la inscripción es obligatoria y su actualización es de carácter permanente y obligatorio para los sujetos obligados, entre los cuales se encuentran los Municipios.
- En la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (Sección 4.3 Herramientas) se establece que la información municipal del Registro de Regulaciones, Registro de Trámites y Servicios, Registro de Visitas Domiciliarias, Protesta Ciudadana y Expediente para Trámites y Servicios deberá ser incluida en el Catálogo Nacional, ya sea utilizando la herramienta que ponga a disposición la CONAMER o utilizando una herramienta propia que permita la interoperabilidad con la plataforma nacional.
- Es importante realizar esta integración en el corto plazo, ya que además de la obligación marcada en la Ley y la Estrategia, las evaluaciones del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria serán sobre la plataforma nacional, a partir de 2022.



#### DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / COORDINACIÓN DE GABINETE



MUNICIPIO DE QUEPETARO

## PROYECTOS DEL PAMR 2022



### 3. Ecosistema Económico Georreferenciado

#### OBJETIVO:

Georreferenciar las unidades económicas del municipio en el Laboratorio Emprendedor, mediante lo cual se podrán identificar las unidades económicas por ubicación, viabilidad para la instalación de un negocio, y actividades permitidas en un predio, de acuerdo con los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

#### JUSTIFICACIÓN:

- Identificación de las unidades económicas por ubicación.
- El ciudadano podrá identificar la viabilidad para la instalación de un negocio.
- Se podrán realizar estudios económicos que permitan determinar líneas de acción para el Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro.

#### DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo / SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11

9



MUNICIPIO DE QUERETARO

## PROYECTOS DEL PAMR 2022



### 4. Elaboración y Autorización de Acuerdos, Dictámenes y Estudios Técnicos para Desarrollos Inmobiliarios

#### OBJETIVO:

Automatización del proceso para la emisión de Acuerdos, Dictámenes y Estudios Técnicos para Desarrollos Inmobiliarios, con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta y contar con un trámite digital punta a punta.

#### JUSTIFICACIÓN:


- En la actualidad, existe una recaptura de información (más de 3 veces) en las diferentes áreas responsables del proceso: esto es causal de posibles errores y del incremento del tiempo de respuesta al interesado.
- Al contar con un trámite Punta a Punta se estarían reduciendo los tiempos de respuesta en aproximadamente el 30%, tanto en la cadena de trámites individuales como en el trámite final "Acuerdo de Desarrollos Inmobiliarios".
- Lo anterior ayudará a agilizar la actividad empresarial en cada una de sus etapas de desarrollo.

#### DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Dirección de Desarrollo Urbano / SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE



12





MUNICIPIO DE QUERÉTARO

# PROYECTOS DEL PAMR 2022




## 5. Obtención de la Certificación PROSARE 2022

### OBJETIVO:

Obtener la recertificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

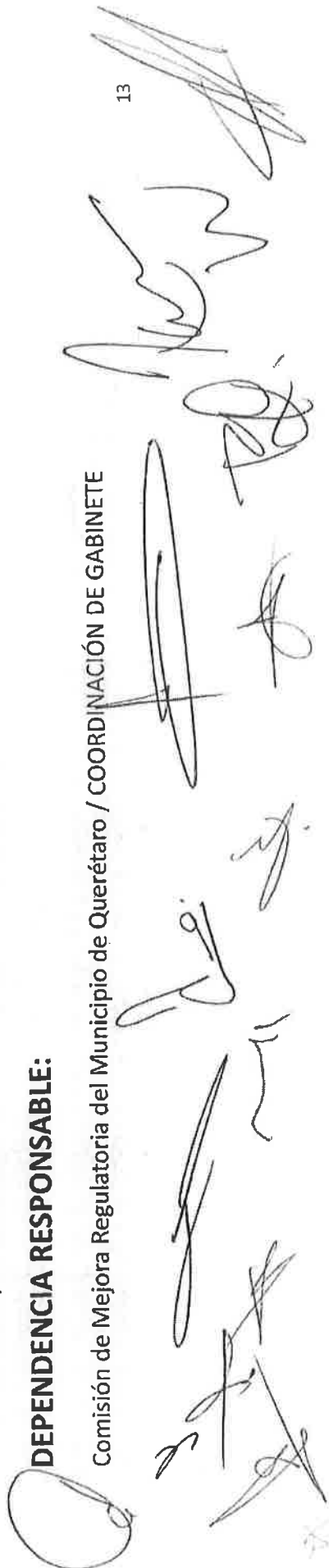
### JUSTIFICACIÓN:

- El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) fue implantado en el Municipio de Querétaro durante el año 2005, en coordinación con la entonces Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). Este sistema consiste en facilitar la apertura de negocios para giros de bajo riesgo a la salud y al medio ambiente, englobando en un solo trámite la emisión de Factibilidad de Giro, Dictamen de Uso de Suelo y Licencia de Funcionamiento.
- Actualmente el trámite SARE se está entregando en un máximo de 24 horas. El estándar que marca actualmente la CONAMER es de máximo 72 horas.
- El Municipio de Querétaro recibió por primera vez el Certificado PROSARE (Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas) el 6 de octubre de 2014 y fue renovado en diciembre de 2016. En octubre de 2019 este certificado se recibió por tercera vez, tiene una vigencia de tres años.
- Por lo anterior, es necesario renovarlo durante el 2022 antes de que concluya su vigencia.



### DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / COORDINACIÓN DE GABINETE





MUNICIPIO DE QUERÉTARO

## PROYECTOS DEL PAMR 2022



### 6. Mejora del Proceso de Ingreso y Salida de Vehículos del Corralón

#### OBJETIVO:

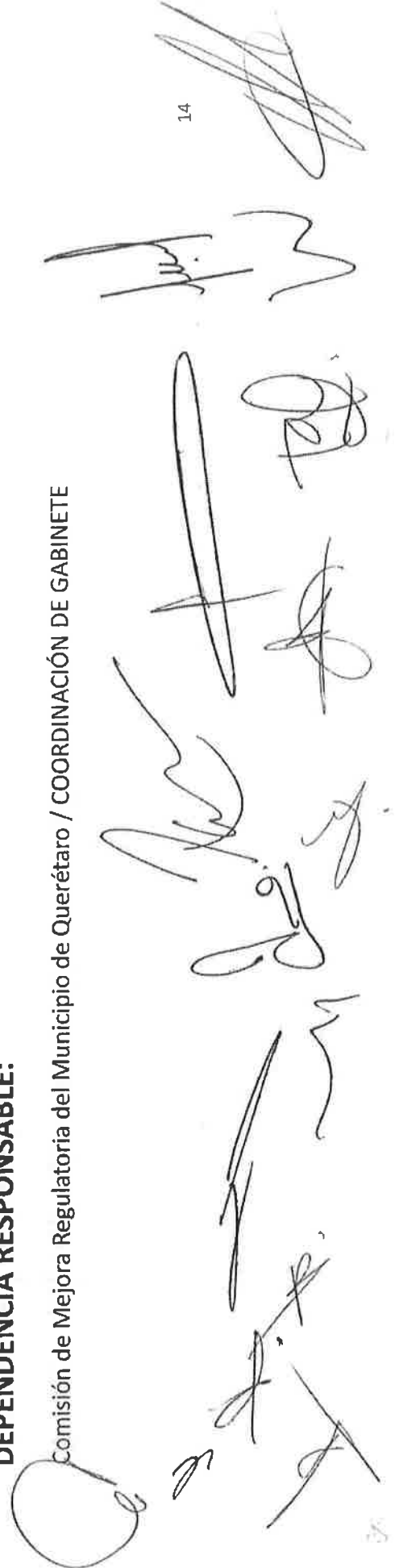
Simplificar y transparentar el proceso de ingreso y recuperación de los vehículos que son asegurados en incidentes de tránsito y que son llevados al Corralón Municipal.

#### JUSTIFICACIÓN:

- El proceso general de ingreso y recuperación de vehículos del Corralón Municipal incluye diversos procesos que se encadenan dependiendo del incidente de tránsito que se genere.
- En estos procesos intervienen varias dependencias municipales, así como entidades de Gobierno del Estado. El proyecto involucra el análisis del proceso actual y su vinculación con las entidades estatales, así como la detección de áreas de oportunidad que deriven en la mejora de los procedimientos que actualmente se realizan.
- Así mismo, es probable que el proyecto genere propuestas de reforma a las regulaciones que rigen el proceso, tanto del orden municipal como estatal.

#### DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / COORDINACIÓN DE GABINETE





## 7. Sistematización del Programa de Entrega-Recepción de Fraccionamientos

### OBJETIVO:

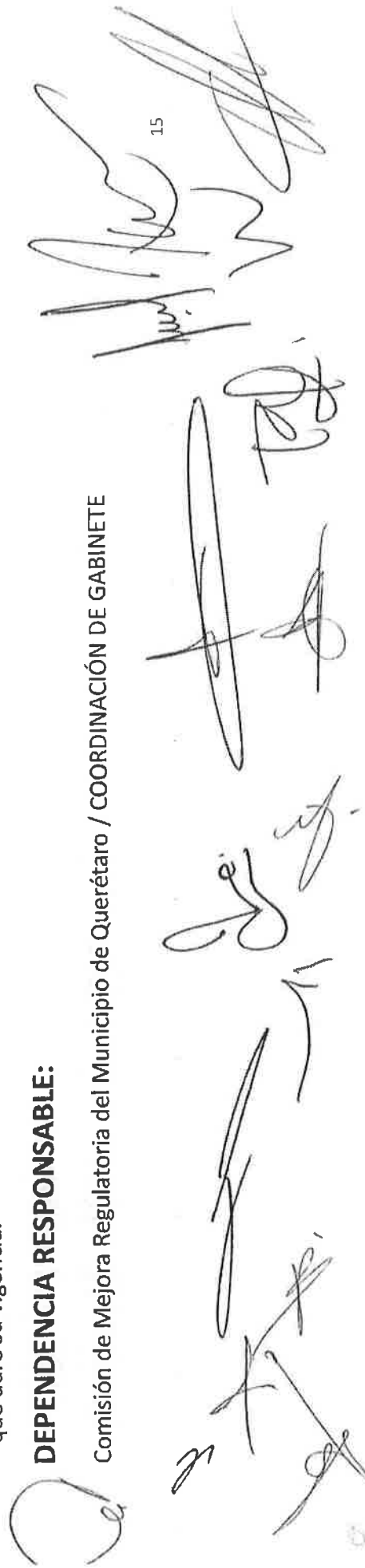
Automatizar el proceso interno del "Programa para Agilizar la Entrega-Recepción de Fraccionamientos del Municipio de Querétaro", con el fin de optimizar su funcionamiento.

### JUSTIFICACIÓN:

- El "Programa para Agilizar la Entrega-Recepción de los Fraccionamientos del Municipio de Querétaro" fue aprobado por el H. Ayuntamiento el 23 de febrero de 2021 y el Comité Técnico derivado de dicho programa comenzó a operar a partir del 4 de marzo del 2021.
- Según el Transitorio Primero de la Ley por la que se Establecen las Bases Generales para Agilizar los Procedimientos de Entrega Recepción de los Fraccionamientos en el Estado de Querétaro, la vigencia del Programa será de tres años (es decir, hasta febrero de 2024).
- Se considera necesario sistematizar el proceso relativo a este programa, dado que intervienen en él varias dependencias municipales que requieren trabajar en estricta coordinación para que el Programa dé los resultados esperados durante el tiempo que dure su vigencia.

### DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / COORDINACIÓN DE GABINETE



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several smaller ones on the right. A small number '15' is visible near the top right of the signature area.



**8. ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN**  
**Secretaría de Desarrollo Sostenible (22 trámites)**

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE MEJORA PROPUESTA										Total				
				Eliminación de Trámite	Automatización	Trámites Reducidos	Mejoras de Procesos	Mejoras de Servicios	Mejoras de Infraestructura	Mejoras de Materiales	Mejoras de Métodos	Mejoras de Herramientas	Mejoras de Tecnología		Mejoras de Recursos			
1	TR-170100-003	Licencia de Ruptura de Pavimento para Obra Nueva y Regularización	Secretaría de Desarrollo Sostenible						X									X
2	TR-170100-007	Autorización para Fusión o Subdivisión de Predios	Secretaría de Desarrollo Sostenible										X					X
3	TR-170100-056	Acuerdo y Estudio Técnico de Delegación de Facultades para Condominios	Secretaría de Desarrollo Sostenible			X									X			X
4	TR-170303-003	Constancia de No Registro en el Padrón Municipal de Licencias de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible									X						X
5	TR-170303-004	Reposición de la Licencia Municipal de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible															X
6	TR-170303-006	Permiso Provisional de Funcionamiento para Exposición y Venta de Bienes y Servicios.	Secretaría de Desarrollo Sostenible															X
7	TR-170303-007	Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE	Secretaría de Desarrollo Sostenible															X
8	TR-170303-008	Permiso Provisional de Funcionamiento para Tiempo Extra en Establecimientos.	Secretaría de Desarrollo Sostenible															16 <sup>x</sup>

Handwritten signatures and initials are present around the table, including a large signature on the right side and several initials below the table.



# PROYECTOS DEL PAMR 2022



## 9. ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN Secretaría de Servicios Públicos Municipales (20 trámites)

### DEPENDENCIA RESPONSABLE:

### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE MEJORA PROPUESTA										Otras acciones				
				Préstamos de dinero	Atención al cliente	Atención al ciudadano	Atención al usuario	Atención al proveedor	Atención al cliente	Atención al proveedor	Atención al usuario	Atención al proveedor	Atención al usuario		Atención al proveedor			
1	TR-160100-001	Solicitud de recolección de fícheras a casas habitación	Secretaría de Servicios Públicos Municipales															X
2	TR-160100-002	Solicitud de recolección de fícheras a Colonias	Secretaría de Servicios Públicos Municipales															X
3	TR-160100-003	Solicitud de recolección de residuos sólidos domiciliarios a nuevos desarrollos habitacionales	Secretaría de Servicios Públicos Municipales															X
4	TR-160100-004	Solicitud de recolección de residuos sólidos domiciliarios a condominios habitacionales	Secretaría de Servicios Públicos Municipales															X
5	TR-160100-005	Solicitud de recolección de residuos sólidos a establecimientos comerciales y de servicios	Secretaría de Servicios Públicos Municipales				X											X
6	TR-160100-006	Recolección de Residuos Sólidos para Eventos de Espectáculos Públicos	Secretaría de Servicios Públicos Municipales															X
7	TR-160100-007	Solicitud de avío, reparación, reposición o reposición de postes, luminarias y equipos de alumbrado público	Secretaría de Servicios Públicos Municipales															X

18

*[Handwritten signatures and initials]*

**MUNICIPIO DE QUETZAJÓ**



8	TR-160100-008	Autorización de proyecto de alumbrado público	Secretaría de Servicios Públicos Municipales																X
9	TR-160100-009	Atención e solicitudes para revisión o reparación de luminarias o equipos de la red de alumbrado público	Secretaría de Servicios Públicos Municipales																X
10	TR-160100-010	Solicitud de visita al relleno sanitario del Municipio de Quetzajó	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	X															
11	TR-160100-011	Autorización de proyectos del Área de Contenedores en Fraccionamientos, Condominios y Unidades Condominiales (Habitacionales, Comerciales, Industriales y de Servicios)	Secretaría de Servicios Públicos Municipales																X
12	TR-160100-012	Intención al pagar de prestadores/os de servicios y usuarios/as del relleno sanitario	Secretaría de Servicios Públicos Municipales								X								
13	TR-160100-014	Solicitud de capacitación para separar residuos sólidos urbanos	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	X															
14	TR-160100-015	Pago de derechos por la recolección de residuos de volantes, semáforos, propaganda y similares de distribución gratuita	Secretaría de Servicios Públicos Municipales																X
15	TR-160100-016	Solicitud de estudio de generación de residuos sólidos en establecimientos comerciales y de servicios	Secretaría de Servicios Públicos Municipales																X
16	TR-160100-017	Solicitud de recolección de ziliches a establecimientos comerciales y de servicio	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	X															
17	TR-160100-018	Dictamen Técnico para la recepción de Alumbrado Público	Secretaría de Servicios Públicos Municipales																X
18	TR-160100-019	Solicitud de arreglo de gradas baldíos	Secretaría de Servicios Públicos Municipales														X		
19	TR-160100-021	Solicita la Instalación de Energía Eléctrica para Evento Espetal y Espectáculo	Secretaría de Servicios Públicos Municipales																X
20	TR-160200-021	Solicitud de Recolección de Restos de Poda	Secretaría de Servicios Públicos Municipales																X

**Total: 20 Trámites**

*[Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Rafael']*

**PROYECTOS DEL PAMR 2022**



**10. ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN**  
**Secretaría de Desarrollo Humano y Social (7 trámites)**

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:**

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE MEJORA PROPUESTA																	
				Eliminación de trámites	Ampliación de trámites	Responsabilidad compartida	Reducción de tiempos de atención	Integración de trámites	Atención en línea	Atención presencial	Atención telefónica	Atención por correo electrónico	Atención por mensajería instantánea	Atención por videollamada							
1	TR-180200-002	Apoyo de Becas para secundaria, preparatoria y licenciatura (primera vez)	Secretaría de Desarrollo Humano y Social			X						X									
2	TR-180200-005	Renovación del apoyo de Becas para secundaria, preparatoria y licenciatura	Secretaría de Desarrollo Humano y Social			X						X									
3	TR-180300-007	Curso de verano	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	X																	
4	TR-180300-009	Apoyo de Material para Eventos Deportivos	Secretaría de Desarrollo Humano y Social																		X
5	TR-180300-010	Registro de Ligas, Clubes y Academias Deportivas	Secretaría de Desarrollo Humano y Social									X									
6	TR-180300-011	Rehabilitación de Espacios Deportivos	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	X																	
7	TR-180300-013	Academias Municipales Multidisciplinarias Gratuitas	Secretaría de Desarrollo Humano y Social																		X

**Total: 7 Trámites**

*(Handwritten signatures and initials)*

**PROYECTOS DEL PAMR 2022**



**11. ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN**  
**Secretaría de Movilidad (4 trámites)**

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL TRÁMITEO/SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE MEJORA PROPUESTA																	
				Eliminación de trámites	Reducción de trámites	Reducción de tiempos de atención	Reducción de costos	Reducción de trámites	Reducción de trámites	Reducción de trámites	Reducción de trámites	Reducción de trámites	Reducción de trámites								
1	TR-430030-001	Solicitud de Dictamen Técnico de Estacionamiento Público	Secretaría de Movilidad						X												
2	TR-430030-002	Trámite de Visto Bueno de estacionamiento público	Secretaría de Movilidad		X																
3	TR-430400-001	Solicitud de inscripción al Sistema QroBici	Secretaría de Movilidad							X											
4	TR-430400-002	Solicitud de Transporte Escolar Gratuito y Transporte Universitario Gratuito	Secretaría de Movilidad																		

**Total: 4 Trámites**

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left and several smaller ones on the right. A handwritten number '21' is visible in the upper right area.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

MUNICIPIO DE QUEPETARO

# PROYECTOS DEL PAMR 2022



QUEPETARO

## 12. ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN Secretaría de Cultura (3 trámites)

### DEPENDENCIA RESPONSABLE:

SECRETARÍA DE CULTURA

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE MEJORA PROPUESTA																
				Reducción de Trámites	Reducción de Costos	Reducción de Plazos	Reducción de Pasos	Reducción de Dependencias	Reducción de Recursos	Reducción de Riesgos	Reducción de Errores	Reducción de Incertidumbres	Reducción de Ambigüedades							
1	TR-770000-003	Vista Guiada al Museo del Cerro de Las Campanas	Secretaría de Cultura	X																
2	TR-770000-005	Charla Didáctica en La Capilla del Cerro de las Campanas	Secretaría de Cultura	X																
3	TR-770000-019	Apoyo para Difusión Cultural	Secretaría de Cultura													X				

**Total: 3 Trámites**

*[Handwritten signatures and initials]*

22







# PROYECTOS DEL PAMR 2022



## 15. ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN Secretaría de Administración (1 trámite)

### DEPENDENCIA RESPONSABLE:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE MEJORA PROPUESTA																
				Eliminación de trámites	Reducción de trámites	Reducción de costos	Reducción de tiempos	Reducción de recursos	Reducción de riesgos	Reducción de errores	Reducción de quejas	Reducción de litigios	Reducción de sanciones							
1	TR-230200-003	Refrando al Padrón de Proveedores del Municipio de Queretaro	Secretaría de Administración	X																

**Total: 1 Trámite**

25



MUNICIPIO DE QUERÉTARO

# CRONOGRAMA GENERAL



## Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 | Cronograma General

	PROYECTO	DEP. RESP.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	*	OBSERVACIONES
1*	Expediente Electrónico Ciudadano Fase III	COORD GAB														
2*	Integración con el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios	COORD GAB														
3	Ecosistema Económico Georreferenciado	SEDESO														
4	Elaboración y Autorización de Acuerdos, Dictámenes y Estudios Técnicos para Desarrollos Inmobiliarios	SEDESO														
5	Obtención de la Certificación PROSARE 2022	COORD GAB														
6	Mejora del Proceso de Ingreso y Salida de Vehículos del Corralón	COORD GAB														
7	Sistematización del Programa de Entrega Recepción de Fraccionamientos	COORD GAB														
8	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (22 Trámites)	SEDESO														
9	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (20 Trámites)	S SERV PUB														
10	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (7 Trámites)	SEC DHYS														
11	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (4 Trámites)	SEMOV														
12	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (3 Trámites)	SEC CULT														
13	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (2 Trámites)	SEC FZAS														
14	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (2 Trámites)	S SERV PUB														
15	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (1 Trámites)	S ADMON														
16	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (1 Trámites)	SMDIF														

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO | COORDINACIÓN DE GABINETE

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN



QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA | Coordinación de Gabinete  
Anexo 2 Subnivel 2 | 442 2387700 | Ext 5004  
[mejora.regulatoria@municipiodequeretaro.gob.mx](mailto:mejora.regulatoria@municipiodequeretaro.gob.mx)